

SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES EN ALARMAS, CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de Marzo del 2019 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en Cda. Sauces 9 Mz. F- 201 S. 13 se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES EN ALARMAS, CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA**. Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; Sra. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, propietario de 400 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos: **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, Gerente General de la Compañía, y, el señor, **JOHN RUIZ BURGOS**, Comisario Principal de la referida Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria, el Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO** y como Secretario, el Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, los cuales entran en funciones en forma inmediata.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, el Sra. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO**, Presidente Ad-Hoc de la misma, dispone al Secretario, Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, forme la lista de asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario de la Junta, Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente todo el capital pagado, en mérito de lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO** declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por mas de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por las accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en el, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le

requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Señor JOHN RUIZ BURGOS Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo. Una vez escuchadas las palabras del señor Luis Anthony Ruiz Gutiérrez, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período del ejercicio económico del año 2018

Luego de lo cual, el Sr. TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO, Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía SOLUCIONES EN ALARMAS, CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor JOHN RUIZ BURGOS y como Comisario Suplente, el Señor LUIS ANTHONY RUIZ GUTIERREZ por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar al Sr. ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS Secretario de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H30, el Presidente Ad- Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía SOLUCIONES EN ALARMAS, CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA, Sr. TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía SOLUCIONES EN ALARMAS, CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA,

Sr. ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA